

# El Castellano

Redacción y Administración: "El Castellano", 30 y 31  
Teléfono 1041; 1205;—Aguilero 1041, 93

**DOS EDICIONES DIARIAS**  
SUSCRIPCIÓN ANUAL  
En la Capital: 500.000 PUNTOS NACIONALES  
Fuera de la Capital: 600.000 PUNTOS NACIONALES  
Extranjero: 10.000 PUNTOS NACIONALES  
Año 1937

## “Queremos a España, una e indivisible, bajo la égida de un Estado nuevo”

El Jefe del Estado, Generalísimo FRANCO.

# Fracasó un intento de ataque general enemigo a la plaza de Oviedo

Se le causó infinidad de bajas, habiéndose mantenido íntegro todo el frente nuestro.—El hospital de la Cruz Roja de la capital de Asturias, bombardeado.—Se ha comprobado que en Somiedo han sido bárbaramente asesinadas varias enfermeras de la Cruz Roja.—En el ataque a nuestras líneas han desaparecido materialmente batallones enteros de los rojos.—Sin novedad en el frente de Madrid, salvo ligeros tiroteos.

## Comunicados oficiales

Noticias del Cuartel general del generalísimo.—Sección de información.—Estado Mayor.

Boletín de información del Cuartel general del generalísimo, con noticias llegadas hasta las veinte horas del día 27 de febrero.

### EJERCITO DEL NORTE

Quinta División.—Se ha ocupado la Venta del Diablo y las alturas que dominan Portalrubio. El enemigo sufrió duro castigo, dejando en nuestro poder numerosos muertos, tres ametralladoras, dos morteros y gran cantidad de fusiles.

Sexta División.—Sin novedad. Octava División.—Se han llevado a cabo por parte del enemigo dos ataques contra nuestras líneas de San Claudio, ejecutados por seis batallones y varios grupos de cinco tanques. Fueron rechazados, causando incalculable número de bajas y dejando en nuestro poder un tanque. También nuestra artillería logró volar dos piezas enemigas.

### CUERPO DE EJERCITO DE MADRID

Divisiones de Avila y Sorja.—Sin novedad. División reforzada de Madrid.—En La Marañosa se ha cogido al enemigo un tanque ruso, que ha sido retirado a retaguardia, en nuestras líneas.

En el sector al E. del Jarama, un ataque enemigo a nuestras posiciones ha sido rechazado, dejando en nuestro poder numerosos muertos y dos tanques rusos, uno de los cuales fué retirado y el otro incendiado.

### EJERCITO DEL SUR

En el frente de Granada, en la Sierra de Pitre, ha dejado el enemigo en los ataques de ayer 200 muertos, que hoy hemos recogido y enterrado.

En el frente de Málaga, se ha descubierto en una cueva un depósito de municiones y material muy importante. Se han retirado hasta hoy más de un millón de

cartuchos de fusil ruso y gran cantidad de proyectiles de artillería, quedando aún muchos por clasificar. También se encontró un proyector.

Salamanca 27 febrero de 1937.—De orden de S. E., el general de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

### EJERCITO DEL NORTE

Boletín de información, con noticias llegadas a este Cuartel general hasta las veinte horas del día 28 de febrero.

### EJERCITO DEL NORTE

Quinta División.—Sin novedad. Sexta División.—Sin novedad. Octava División.—En el día de hoy, un nuevo fracaso correspondió al intento de ataque general sobre el frente de la plaza de Oviedo, que costó al enemigo infinidad de bajas, habiéndose mantenido íntegro todo el frente. Uno de los puntos más furiosamente bombardeados, no obstante sus signos, bien visibles, de la Cruz Roja y el conocimiento de su situación por todos los milicianos de la provincia, ha sido el Hospital de Oviedo, nueva muestra de la actuación criminal y contra Derecho de las hordas rojas, que se ha comprobado asesinaron en Somiedo a varias enfermeras de la Cruz Roja, que hace dos meses apresaron en una pequeña enfermería. El castigo sufrido por el enemigo en el frente asturiano rebasa toda medida, habiendo batallones que materialmente desaparecieron en los infructuosos ataques a nuestras líneas.

CUERPO DE EJERCITO DE MADRID Sin novedad en todas sus Divisiones, con ligeros tiroteos de cañón.

### EJERCITO DEL SUR

Fuego de fusil y cañón sin importancia, en la mayoría de los sectores.

Salamanca 28 febrero de 1937.—De orden de S. E., el general segundo jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

## Nada de extranjerismos

El remedio se halla en el propio espíritu español

— II —

Merece especial atención cuanto, en las tres cuestiones de su artículo, desarrolló el señor Gay, por el cargo que ostenta en el Cuartel del Generalísimo, señor Franco: el de Delegado del Estado para Prensa y Propaganda.

Son palabras suyas las siguientes: «... la organización del nuevo Estado es proceso de formación. Esto no puede confundirse con otras direcciones extranjeras (nacional-socialismo, fascismo, acción francesa, rexismo, etc.)».

Suscribimos con gusto sumo esta paladina confesión; haciendo una salvedad sobre la de que la organización del nuevo Estado es proceso de formación. Porque, en el sentido amplio de la palabra, el nuevo Estado, fundado en la verdad y en el bien, tiene una buena parte de organización que no podrá ser sustituida por cosa mejor; como probaremos.

El nuevo Estado, en su concepto amplio, tiene una organización corporativa muy perfecta en sus fundamentos, estructura y procedimiento; aunque los intentos de ahogarla y hacerla desaparecer hayan impedido su merecida amplitud y frustrado, en parte, su eficacia.

Son las Corporaciones constituidas por los Círculos Católicos de Obreros y las Federaciones de Sindicatos Agrícolas Católicos. Uno y otros han sido escuela sana de enseñanza y educación para las masas sociales obreras y patronales en franca convivencia, en fraternidad cristiana; tanto en el orden religioso y moral, cuanto en el social y económico.

Han sido tales Corporaciones católicas obreras y católicas patronales-agrícolas, verdaderos diques de contención contra todos los desórdenes revolucionarios; y el auxilio más sincero, leal, seguro y poderoso para la potestad, la paz y el reinado de la justicia y del orden. Téngalo muy presente el señor Gay; y pese el favor que estas Corporaciones han prestado a los redentores de España.

Yo le invito a conocerlas en su labor callada, pero de sacrificio ejemplar y eficacia salvadora; y tengo por buen seguro que desbordará en admiración y entusiasmo.

En lo que respecta a la organización del nuevo Estado, acertado es el criterio de no deberse confundir con direcciones extranjeras (nacional-socialismo, fascismo, acción francesa, rexismo, etc.) porque no existe en las demás naciones una organización corporativa que pueda equipararse a la nuestra; así tenga relativa limitación a causa de la falta de ayuda, por parte del Estado, al corporativismo cristiano; y el favor deparado, en cambio, a toda suerte de organizaciones revolucionarias. Aparte la persecución ejercida contra el buen corporativismo por los nefandos y nefastos partidos políticos y sus caciques.

Por razones de connoción interna, al gunos Estados impulsaron el corporativismo violento y hasta brutalmente; es

deír, chocando con la naturaleza humana y social. Padecieron la dignidad y el libre albedrío. El fracaso, en algunos, fué inmediato. El definitivo acontecer. La propia Encíclica «Quadragesimo anno» hace reservas discretísimas a esas clases de corporativismo.

Determinados Estados pudieron imponer la organización corporativa con facilidad y de arriba a abajo (dirección no recomendable) por diversas razones de orden extrínseco y transeunte. Dejémos al tiempo que corrobore mis dudas respecto a su permanencia.

Por el contrario, en España, la organización corporativa preexistente perdurará y será eficazísima y salvadora, a poco que el Estado la estimule y auxilie: porque sus fundamentos son irrefragables; su labor posee el espíritu cristiano del sacrificio. En su constitución, se ha seguido el derrotero recomendable: limitar ordenadamente a la naturaleza, elevándola, en pureza, mediante el conocimiento, volición y práctica de la ley cristiana.

La organización corporativa católica y española se atemperó, en su génesis, a la espontaneidad y libertad bien entendida; sin la ingerencia del Estado, que es sólo debida para estimular, auxiliar, fiscalizar y frenar en los casos estrictamente necesarios; y por las razones enjénimas de la justicia y del bien común general.

Abona, en favor de la organización corporativa española, compuesta hoy por los beneméritos Círculos Católicos de Obreros con sus Sindicatos de Gremios de artes y oficios, y los no menos beneméritos Federaciones de Sindicatos Agrícolas Católicos y sus Filiales, la confesionalidad de unos y de otros; como la más segura garantía de la firmeza de sus comienzos, acierto en su organización y bondad en sus obras.

La perfectibilidad y perfección de estas organizaciones corporativas españolas, estriban en su confesionalidad de la única religión verdadera; porque, en vano pretendemos fundamento y garantía para las buenas acciones, fuera del santo, temor de Dios.

Como vano intento será también, cuando no causa originaria de graves catástrofes, el suplir nuestras organizaciones corporativas o crear otras fundadas en el artificio, en el imperio de la fuerza coactiva del Estado, en la violencia de grupos o en la imitación a lo extranjero.

El achaque de muchos de imitar lo extranjero fué causa de la pérdida de nuestros costumbres inimitables, de nuestra típica legislación y de nuestras soberanas instituciones públicas.

Nada, pues, de extranjerismos; porque poseemos nuestra historia, nuestra tradición y el gran espíritu español.

Francisco Estévez

## DEL FRENTE DE MADRID

El sábado por la noche Radio Salamanca transmitió para su difusión la siguiente crónica de El Tebib Arruñi.

Ha debido de ser la lluvia que hoy ha caído, aunque por suerte, no muy tenazmente la que ha hecho que los rojos sacudieran la pereza que venían demostrando en los tres últimos días y no en los ocho que equivocadamente atribuyen a este informador las radios y los periódicos en su última publicación de mis mensajes.

Lo que hoy ha habido no fué más que un poco de guerra en el frente de Madrid, y no gran cosa, una guerra pequeña. Los cañones rojos y algunos morteros se han dejado sentir por el sector del Este del Jarama.

En La Marañosa también ha habido cañoneo sin consecuencias sobre la fábrica de gases, principalmente.

En el sector de Arganda se ha acusado mayor actividad enemiga, empujándose, tras algunos cañonazos, algunos ataques tanto en los flancos de derecho e izquierdo como en el centro; pero no han pasado de ser vanas y temidas intenciones, porque pareció ser que no tenían otro tiempo que acusar su permanencia allí.

La columna del centro creyó que iba a ser atacada y que se preparaba

un serio avance hacia nuestras fortificaciones, protegido por una sección de tanques rusos; pero nuestra artillería hizo pronto blanco y se vió a uno de los tanques ser rápidamente convertido en un montón de chatarra, mientras que el otro, tras de muchos esfuerzos le retiraron a remolque los otros carros, en su retirada.

También frente a Cobertera se dejó el enemigo otro tanque de los que utilizaban en los últimos ataques, y que hemos recogido a nuestro paso por aquel paraje.

De suerte, que el día de hoy nos ha proporcionado la no pequeña ocasión ventajosa de inutilizar tres carros de asalto rusos, y servirá seguramente para que el glorioso e invicto general, excelentísimo señor Queipo de Llano dé la cifra exacta, que él con tanta minuciosidad y detalle comunica a los buenos españoles.

27 de febrero.

En el casino, en el café, en el coche TE PUEDE OIR quizá un ENEMIGO.

## Postal patriótica

XXXVI

### EL CARDENAL SEGURA

La primera víctima del primer Gobierno de la segunda (y última) República española, fué el doctor D. Pedro Segura y Sanz, egregio y humilde Príncipe de la Iglesia. La crisálida que encerraba en sus entrañas una venenosa larva, que, al extenderse por España, en alga carrera, había de teñir de rojo todos los territorios donde se posase a libar, hizo blanco de su primer dardo a la Cabeza de la Iglesia en España, la que segó con satánica saña.

La Iglesia, punto de enfoque de los tiros del moderno judaísmo, tenía que ser ahogada en sangre; y con ella las libertades de la conciencia; y para ello había que apagar la voz que tenía por misión clamar, como la de los profetas, en nombre de todos los españoles. Voz que en la ocasión a que nos referimos, radicaba en la garganta de aquel apóstol, a quien se puso sordina para que enmudeciera.

El más humilde de los sacerdotes, para quien los cargos se convirtieron, siempre, en cargas, sobre sus espaldas, a imitación del Maestro, que antes de ser levantado sobre la Cruz, fué gargajo con ella, era llevado de Herodes a Pilatos, y, por último, arrojado de España.

No le faltó más que, supuesta la púrpura sobre sus hombros,

una soga en el cuello y una caña, entre sus manos lívidas y secas.

Y España, esta España, que, co-

mo una Dolorosa, ha sufrido la herida de una y otra espada que los modernos sicarios iban clavando en su corazón, presenció horrorizada, la salida de su Primado, señalado, á manera de llagas, con los cinco caracteres que, según Santo Tomás, imprimen la fuerza de Jesús.

Porque ¡cómo posee el «Virtuter agite et confortetur cor vestrum» aplicado en su Obispado de Coria, en el territorio de Les Hurdes, donde emprendió las cosas más difíciles! ¡Y el «Omnia detrimunt, fecit et arbitrator stercora», despreciando las cosas de este mundo hasta el extremo de estampar a su escudo este mote: «Solo virtud es nobleza». ¡Y el «Fortis ut mors dilectio» con la presencia de ánimo que solo su destierro es capaz de demostrar! ¡Y el «Cui resistite fortes in fide» con una fe de granito! ¡Y el «Bonum certamen certavi» en su lento e inabarcable martirio...

Pues este Purpurado fué el primer valor robado por el sectarismo masónico de la infanta República. Y por ello, hoy, que España vuelve la cara á sus verdaderos valores, y quiere recomtrar y «rescatar» los alejados de nuestra Patria, yo me atrevo a decir que con una fe de granito, y el «Bonum certamen certavi» en su lento e inabarcable martirio...

Valeriano P. Flores-Estrada.

## CARTA PASTORAL

que el Excmo. Sr. Arzobispo de Burgos dirige a sus diocesanos en la Santa Cuaresma de 1937, sobre las enseñanzas de los tiempos presentes

NOS, el Dr. D. Manuel de Castro Alonso, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Arzobispo de Burgos.

A los Excmos. Sres. Dean y Cabildo de esta S. I. M., Superiores, Profesores y alumnos de Nuestros Seminarios, Venerables Arciprestes, Párrocos, Económicos Coadyutores y demás individuos del Clero secular, Comunidades de ambos sexos, y a los amados fieles todos de Nuestra Archidiócesis.

«Ecco, nunc tempus acceptabile; ecce, nunc dies salutis. He aquí el tiempo aceptable y los días de salvación».

II.º COR. VI. 2.

Venerables Hermanos y Amados Hijos:

Si es una práctica digna de continuarse, y que merece todo respeto y aplauso, la de dirigirse los Prelados a sus fieles en tiempo de Cuaresma para instruirles en las sacrosantas verdades de la Religión y exhortarles al cumplimiento de las obligaciones que como a tales les incumben, y al ejercicio y perfección de las virtudes en que todo buen cristiano debe progresar constantemente, copiando cada día el divino modelo conforme al cual han de ser juzgados cuantos aspiran a conseguir su eterna salvación, nunca ha sido tan necesario en nuestra querida Patria el que los fieles oigan la palabra vigilante y amorosa de sus Pastores como en este año, en que los acontecimientos gravísimos que, todos conocéis, se desarrollan en ella, asemejan esta época en que vivimos al período litúrgico del «año eclesialógico» que se llama la Cuaresma.

La Cuaresma en la liturgia religiosa es el período de preparación de los fieles para celebrar la gran fiesta de la resurrección de Jesucristo, que es la Pascua por excelencia, en que nues-

tros enemigos son vencidos por la muerte de nuestro Salvador en el afrentoso patíbulo de la Cruz, resucitando glorioso a una vida real, a una vida nueva y llena de bríos y energías espirituales para nunca más morir.

Conforme a este fin, esa preparación cuaresma, que debe ser muerte y destrucción del hombre viejo, de sus vicios y concupiscencias, lleva lógicamente consigo mortificación, penitencia, ayuno, oración y aniquilamiento del pasado. Para significar lo cual la Iglesia en todo el tiempo de la Cuaresma, en sus vestiduras, en la gran solemnidad del culto, en sus oraciones y sus cantos, en las mortificaciones preceptuadas de ayunos y abstinencias está demostrando e incitando a sus hijos, que este tiempo es de sacrificios y expiación de las pasadas culpas que han causado la muerte del alma, o al menos la han mancillado y debilitado, que es tiempo de purificación y de renacimiento a una nueva vida, a la que ha de llegar el alma, limpia de toda mancha e inmundicia.

Porque así lo entendían y practicaban nuestros mayores en tiempos todavía no remotos—tiempos de verdadera y sólida vida cristiana que muchos de vosotros y Nos hemos conocido—, nuestro pueblo, tan ilustrado en materias religiosas que mereció el título de «pueblo teólogo», sentía con tal profundidad y delicadeza de alma estas enseñanzas de la Iglesia que a ellas acomodaba dócilmente sus costumbres, y durante toda la Cuaresma se suspendían los espectáculos y hasta las diversiones públicas y honestas, se cerraban los teatros, no había bailes, etc., recogidos las familias en sus casas y el pueblo entero en los templos para dedicarse, más que en cualquier otra época del año, a la oración, a las lecturas religiosas, a las pláticas de piedad, a la devoción del Viacrucis y a la frecuencia de los Sacramentos. Pero ¡cuánto se han mudado los tiempos, que ignorancia de las verda-

## Recomendación a nuestros lectores

La Carta Pastoral de nuestro reverendísimo Prelado

Publicada la Carta Pastoral del eminentísimo Cardenal Primado, damos, hoy, comienzo a la publicación de la Carta Pastoral de nuestro reverendísimo señor Arzobispo.

La publicaremos dividida en trozos, para facilidad de su lectura; con el fin de que todos los suscriptores de «El Castellano» la lean, que bien lo merece; y la den a leer.

Es sapientísima esta Carta Pastoral. Y, en ella, se corrobora la buena doctrina que, aprendida en las enseñanzas de la Iglesia católica, hemos recomendado muchas veces en estas columnas.

Con un sentimentalismo nacional y prudente, se expone el sufrimiento de los que luchan por la fe religiosa y por la Patria; amonestando sobre la conducta a seguir por los que, fuera de la lucha, deben tener muy en cuenta que no pocos derraman su sangre y pierden su vida. Cuantos no se hallan en las líneas de batalla, tienen el deber grave e inexcusable de huir de la distracción; dejar los espectáculos recreativos; la vida de casinos, bares y tabernas; y evitar todo gasto super-

fluo en el comer, beber, adorno, etc.

Recomienda la vida familiar, la reunión en los hogares, volviendo a aquellas costumbres venerandas de las tertulias familiares; en las cuales se oían buenas lecturas, sanos comentarios, en vez de murmuraciones injustas e inmorales, por virtud de las cuales tanto se debe restituir; se tenían conversaciones que servían de docencia; y también se practicaban honestas recreaciones.

Multitud de veces hemos clamado, desde estas columnas, en pro de tales direcciones; pero con poca eficacia, porque nuestra autoridad es pequeña.

Ahora habla el Prelado, es decir, un sucesor de los Apóstoles, a quienes Jesucristo concedió el don de enseñar. Su autoridad, en estas materias es máxima.

Léase, pues, con docilidad, la Carta Pastoral de nuestro reverendísimo Prelado; donde resplandece la exposición clara y probada de la verdad.

Dése a leer; porque puede abrir los ojos del entendimiento a muchos.

Cumplase por todos, para descargar la ira de Dios, tan desconocido y olvidado aun por muchos de los que se llaman creyentes, y pasaron su vida sin leer su palabra que llena las Sagradas Escrituras.

No deje de verse en la guerra presente un justo castigo de Dios

des que hasta hace poco fluminaban las costumbres y que abandonan de aquellas prácticas piadosas y populares, que regalaban y embellecían la vida de nuestros padres!

LOS MOMENTOS PRESENTES.

Nos hallamos, venerables Hermanos y amados Hijos, en tiempos de verdadera renovación social y espiritual, marcado al salvador movimiento operario, en virtud de las grandes energías que ha sabido reservar hasta el momento necesario, esta Nación nuestra, que en el fondo de su ser tenía siempre un alma eminentemente religiosa, cual ningún otro pueblo, y que puesta al borde del abismo y en trance de inminente destrucción ha podido vencer uno de los mayores peligros que la hayan acechado en el curso de su gloriosa historia.

A ese peligro tan grave e inminente la habían conducido las propagandas antirreligiosas y antisociales, que desde la Revolución francesa y el enciclopedismo venían haciendo las secas en todo el mundo, para destruir la Iglesia y la Religión, juntamente con la familia, la propiedad y todo el orden social, dirigiendo sus armas envenenadas por un odio satánico, pero ocultas bajo la máscara del progreso y de la libertad, a todas las naciones y con especial encono contra España, que por su tradición, por su historia y religiosidad era el baluarte más firme e inexpugnable y al que primeramente y sobre todos había que inutilizar, sin olvidarse, para intensificar todavía más la furia del combate, de que España era la vencedora de Lepanto, la deladora de los protestantes, la expulsadora de los judíos, enemigos de Cristo y de toda prosperidad social, que no sea para agrandar su insaciable codicia.

Y esas secas, dirigidas o inspiradas por la masonería, no perdonando medio ni sacrificio alguno y apelando a todos los recursos y a todas las armas, habían logrado infiltrar el virus antirreligioso y antisocial, de odio a Dios y a su Cristo y de odio a todo sano principio, en todas las capas sociales, desde las más bajas e ignorantes hasta las más altas e intelectuales, disfrutando la tiranía con vestido de libertad, la negación de toda verdad con el aparato de información científica, el retroceso y la barbarie con aires de progreso económico y social, y el salvajismo más fiero con capa de civilización. Así llevaban a nuestra querida Patria al abismo de su aniquilamiento y destrucción, empujándola precipitadamente hacia tal fin, conducida primero por los que se decían sus libertadores y eran sus verdaderos verdugos, y después por el llamado «frente popular», que no era más que un conglomerado de ateos, masones, judíos y enemigos de Dios y de España.

(Continuará)

Caja Recluta de Burgos número 36

Reclutamiento y reemplazo del Ejército

CIRCULAR.

En virtud de lo que dispone la O. C. de 20 de los corrientes, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», núm. 125, que deja sin efecto las prórrogas de 1.ª clase; se dispone que todos los individuos pertenecientes a los reemplazos de 1931, 1932, 1933, 1934, 1935 y 1936, que disfrutaban de dicho beneficio, se incorporarán a esta Caja, para su destino a Cuerpo, durante los días 6, 7, 8 y 9 de marzo próximo, siendo la hora de presentación a las 9 de la mañana.

Lo que se pone en conocimiento de los señores Alcaldes de la provincia a fin de que ordenen a los individuos de los suyos respectivos, comprendidos en la citada disposición la indicada incorporación.

Burgos 27 de febrero de 1937.—El Jefe de la Caja, Enrique Núñez.



La Unión y el Fénix Español

Compañía Española de Seguros Fundada en 1864 ALCALA, 43 MADRID INCENDIOS, COSECHAS, VIDA, ACCIDENTES, TRANSPORTES, ROBO. Primas cobradas en España en el año 1935 38 MILLONES Cifra no superada por ninguna otra en el total de los ramos CAPITAL SOCIAL: 18 MILLONES RESERVAS: 137 MILLONES Sinestros de incendios pagados hasta 1935 inclusive: 651 MILLONES Subdirector en Burgos: LUIS GALLARDO Oficinas: Progreso, 17, 1.ª.—Tel. 1570

Blanco

SALON DE SEÑORAS SAN PABLO 14,

Boletín Oficial del Estado

Disposiciones que contiene

El número correspondiente al día de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA DE LA JUNTA TECNICA DEL ESTADO

Orden.—Regulando el nombramiento de Auxiliares temporales y el percibo de gratificaciones por desempeño de clases prácticas.

Otra.—Aplicando a todos los Centros docentes la Orden de 2 del corriente, que regula la percepción de sueldos de los Catedráticos de Universidad.

Otra.—Disponiendo que las Comisiones depuradoras del personal afecto a la enseñanza podrán proponer, además de las sanciones que determina el artículo 5.º de la Orden de 10 de noviembre de 1936, la suspensión de empleo y sueldo por un período de un mes a dos años y a jubilación forzosa del interesado.

Otra.—Separando definitivamente del servicio y dándole de baja en el escalafón, al profesor de la Escuela Normal del Magisterio de Burgos don Agustín García de Diego.

Otra.—Levantando con todos los pronunciamientos favorables, la suspensión de empleo y sueldo del Inspector de Primera Enseñanza de Burgos, don Juan Llanera Luna.

Otra.—Declarando cesantes a los Maestros de Gamonal de Ríopico don Fernando Plasencia Saiz y de Pradolungo, don Julio Martínez Palacios, y de Nebreda, don Juan Aras Villaverde.

GOBIERNO GENERAL

Reglamento provisional para la organización y funcionamiento de la Fiscalía Superior de la Vivienda.

SECRETARIA DE GUERRA

ASIMILACIONES

Se concede asimilación a Alférez, por el tiempo que duren las actuales circunstancias y para los efectos de haberes, a los Sacerdotes civiles don Juan Tusquets Terras y don Luciano Martínez Alamo.

DESTINOS

Estado Mayor.—Capitán de Infantería don César Mantilla Lautrec, de la 6.ª división, al Estado Mayor del Servicio de E. M. de la 4.ª Brigada Mixta.

Infantería.—Comandante don Joaquín Loygorri Vives, de la 6.ª división a la División de Sorla.

Alférez provisional don Srto Huerga Alonso, de la 6.ª División al Grupo de Regulares Tetuán número 1.

Caballería.—Teniente don Miguel Ayala Casavón, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán número 1, al Cuadro Eventual de la 6.ª División.

Alférez provisional don Eduardo de Velasco López Cano, del Regimiento España número 5, al Tercio.

Santidad Militar.—Capitán Médico don Antonio Amor Tejedor, del Hospital Militar de Brivesca, al Grupo de Santidad Militar de la 7.ª División.

Alférez médico don José Antonio Renedo Fornos, del Cuadro Eventual de la 6.ª división, al E. Q. de la 4.ª Brigada Mixta.

Idem don Luis Simarro Peña, del mismo a la división reforzada de Madrid.

Idem don Justo Vallejo Vallejo y don Lorenzo Revuelta Abascal, del mismo cuadro a la misma división de Madrid.

—(o)—

El número correspondiente al día de ayer, domingo, contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

GOBIERNO DEL ESTADO

Decreto nombrando Gobernador Militar de Huelva al General de Brigada Excmo. Sr. D. Joaquín de la Torre Mora.

Otro dictando reglas estableciendo la norma jurídica del Cuerpo de Militados de la Guerra.

EL HIMNO NACIONAL

Decreto número 226.—Al constituirse el nuevo Estado, fué reconocido de nuestro antiguo patrimonio cuanto de simbólico y representativo la Nación añoraba, interpretando el sentir de los buenos españoles, que se pronunciaban por una España grande, libre y tradicional.

Así, el pueblo enarboló desde los primeros instantes la gloriosa enseña, que es hoy de nuevo la bandera de la Patria.

Abolido el himno, en desafortunada hora adoptado, y que a su significación histórica unía el recuerdo de cinco años

de traiciones a la Patria, las músicas Nacionales volvieron por lo que eran español y tradicional y la «Marcha Granadiera», alzó sus notas en plazas, iglesias y catedrales, recogiendo el entusiasmo de lo que por ser Himno de España no debió jamás adscribirse a formas de Gobierno a que no estaba unido.

Otros Himnos gloriosos hicieron su aparición en las Cruzadas y fueron cantos de guerra, Himnos de la Raza, que, no obstante su particularismo de origen han quedado unidos a la Historia Nacional y son símbolo de la gesta y homenaje a los gloriosos muertos de la gran empresa, que se rinde escuchándolos con la emoción de lo querido y el respeto de lo grande.

Por todo lo cual, y necesitando el Estado declarar un Himno Nacional, que sentido por el pueblo llene el lugar que en los grandes actos y ceremonias la invocación a la Patria y el protocolo exigen,

Dispongo:

Artículo primero. Queda declarado Himno Nacional el que lo fué hasta el calor de abril de mil novecientos treinta y uno, conocido por «Marcha Granadiera», que se titulará «Himno Nacional», y que será ejecutado en los actos oficiales, tributándole la solemnidad, acatamiento y respeto que el culto a la Patria requiere.

Artículo segundo. Se declaran cantos nacionales y serán acogidos con la consideración, respeto y alta estima que la gloriosa campaña ha consagrado, los Himnos de «Falange Española», de «Oriente» y de «La Legión», debiendo, en los actos oficiales que se toquen, ser escuchados en plé como homenaje a la Patria y en recuerdo a los gloriosos españoles caídos por ella en la Cruzada.

Artículo tercero. El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Salamanca a veintiseis de febrero de mil novecientos treinta y siete.—Francisco Franco.

Decreto nombrando Gobernador Civil de Zamora a don Enrique Velga Varela.

PRESIDENCIA DE LA JUNTA TECNICA DEL ESTADO

Orden aprobando el pliego de condiciones para la adquisición de impresos necesarios al servicio de Aduanas y de los impuestos especiales de azúcar, alcohol y achicoria.

Otra instituyendo en la ciudad de Burgos una Comisión Gestora de la Fábrica de Cervezas «El Águila, S. A.», de Madrid, integrada por don Emilio Esteban Infantes, don Alberto de Comenage y Gerpe, don Julián de la Fuente Oncina, vecinos de Madrid, y el Presidente de la Cámara de Comercio e Industria de esta provincia.

Otra restableciendo el Registro Central de Penales y Rebeldes, a partir de 1.º de marzo, y se nombra encargado de dicho Registro y del Central de Vagos y Maleantes a don Gonzalo Maiz y Alonso.

Otra trasladando a la Prisión Central de Burgos a don José Benito Sánchez, Oficial de Prisión adscrito en la actualidad a la Prisión provincial de León.

Otra dictando reglas para el funcionamiento de reorganización de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación.

Circular concediendo un nuevo plazo de ocho días para que los funcionarios excedentes de las Carreras Judicial y Fiscal den cumplimiento a la Orden circular de 10 de los corrientes.

SECRETARIA DE GUERRA

CONCENTRACION

Por orden de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se dispone queden dispensados de su incorporación a filas los individuos afiliados a Falange Española, Requetés y demás Milicias Armadas, siempre que se encuentren en los frentes de combates con anterioridad, por lo menos de un mes, a la fecha del llamamiento militar, quedando modificado en este sentido el artículo 7.º de la Orden de concentración e incorporación a filas, de fecha 22 del actual.

Burgos 26 de febrero de 1937.—El General Jefe, Germán Gil Yuste.

DESTINOS

Jefe de Milicias.—Se nombra Jefe de 6.ª División, al Teniente Coronel de Artillería retirado don Manuel Lecums berri Viozate.

Comité de Moneda Extranjera

Cambios de compra de monedas publicados el día 27 de febrero de 1937 de acuerdo con las disposiciones oficiales:

Table with 3 columns: Divisa procedente de exportaciones, Divisa importada voluntaria y definitivamente, and values for Francos, Libras, Dólares, Liras, Francos suizos, Reichsmark, Belgas, Florines, Escudos, Peso moneda legal, Coronas checas, Coronas suecas, Coronas noruegas, Coronas danesas, Francos Marruecos.

Noticias importantes del Extranjero

Un crucero alemán en Tánger

Tánger.—En este puerto ha fundeado el acorazado alemán «Deustchland» que, desde el comienzo de la guerra civil española, presta servicios de protección en aguas de España. El ministro italiano ofreció una comida en honor del almirante alemán von Fischer, y la oficialidad, asistiendo también representantes de las delegaciones extranjeras en el puerto internacional.

El ministro y oficiales italianos fueron obsequiados, a su vez, con un almuerzo a bordo del buque de guerra alemán.

Rusia y Portugal deciden no participar en el control de las costas españolas

Londres.—Esta mañana en el Foreign Office se reunió nuevamente la Subcomisión del Pacto para tratar del control marítimo.

El delegado soviético declaró que su país renunciaba a la fiscalización marítima y lo propio manifestó el representante de Portugal, si bien ambos se reservaron el tomar parte en cuanto otros Gobiernos pretendiesen participar en la vigilancia de las costas.

Se prescinde, pues, del plan de los feis y se pasa a poner en vigor el plan primitivo que concede la fiscalización a Italia, Alemania, Inglaterra y Francia.

El lunes volverá a reunirse la Subcomisión para dar a conocer el plan definitivo de la situación de las escuadras.

Amarillo y rojo

Telas para bandera nacional, refilmos con colores sólidos a la luz y a la lluvia. Fábrica de tejidos: CASA MADURGA, ZARAGOZA. Apartado 144.

MAESTROS! NUEVA ENCICLOPEDIA ESCOLAR, por Félix Martí Alpera, grados 1.º, 2.º y 3.º. Ediciones religiosas. Aprobadas por la Autoridad eclesialística. LA NUEVA EMOCION DE ESPAÑA, por Manuel Siurot. Precio: 3'50 pesetas. Hijos de Santiago Rodríguez: Editores. BURGOS

Guía Profesional

F. Urraca Oculista

HOSPITAL DE BARRANTES CONSULTA PARTICULAR: de 11 a 2 y de 4 a 6 GRATIS A LOS POBRES Loin Calvo, 18 - Teléfono 1311

Moisés Arroyo

ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS PLAZA DE VEGA, 23-B4 TELEFONO, 1580 Consultas: de 11 a 1 y de 4 a 6

García F. de los Ríos

EX-MEDICO DE LA ARMADA POR OPOSICION Del servicio del Profesor Recasens de Madrid. PREMIO EXTRAORDINARIO DE MADRID Partos y Ginecología ONDA CORTA Y DIATERMIA TRASLADA su consulta desde la casa del Dr. Padilla a Plaza de Prim, 24 Teléfono, 1423

Informaciones de todos los frentes

Seis guardias de Asalto desaparecen cuando se les juzgaba por robo

Madrid.—Acaba de ocurrir en esta capital un hecho curioso y pintoresco, que demuestra cómo en la zona roja es un mito la justicia. Por lo demás, nada tiene de extraño, desempeñando los cargos ladrones profesionales, y teniendo por ministro a un ladrón profesional.

Recientemente fueron condenados seis guardias de Asalto, cogidos «in fraganti» cuando se dedicaban al robo.

Cuando se celebraba el juicio, en plena vista se promovió un formidable escándalo con intervención del público. Cuando se restableció el orden habían desaparecido los procesados.

Sin duda los acusados pertenecían a determinado bando extremista, y sus camaradas organizaron el mitin para facilitar la fuga de los amigos de lo ajeno.

Violenta campaña contra Prieto

Madrid.—Telegrafía el correspondiente de la Agencia Havas, que arremete en forma violenta la campaña que la F. A. I. y la C. N. T. hacen contra Prieto.

«Solidaridad Obrera» publicó un feayer un artículo titulado «La ineptitud de Prieto no admite excusa ni defensa», y dice, entre cosas lo siguiente:

«¡Si dejásemos de suspicacías. Seamos cautos y quedésemos en ineptitud. Eso sí, una ineptitud en todo su esplendor; una ineptitud tan amplia, tan profunda y tan conscientemente idiota, que — en otras circunstancias puede que no, pero en las actuales representa un delito imperdonable— solo puede purgarse con el máximo castigo. Porque si la ineptitud de un hombre en su virtud particular—y cuando el radio de acción del perjuicio es insignificante—se paga, la mayor parte de las veces, con la ruina del inepto, y, por ende, con su muerte, la del responsable de la vida de todo un pueblo, al que se ha engañado miserablemente, haciéndole creer en aptitudes que no existían, debe ser colocada en la línea paralela de los delitos de alta traición.»

Lucía detenido por los rojos en Castellón

Barcelona.—Ha sido detenido en su finca de Castellón, el diputado de la Ceda, don Luis Lucía, que se encontraba con algunos amigos.

Fuó trasladado a Valencia inmediatamente de practicada su detención.

Lo que cuenta de Madrid un periodista inglés

Londres.—Un corresponsal inglés de Madrid escribe a su periódico que en la capital española las gentes de muero de hambre

cosa que él ha podido comprobar personalmente.

El aspecto de Madrid—dice—es horrible, lleno de ruinas de edificios, que acusan visibles señales de incendio. La mayoría del pavimento de las calles, se halla levantado y en casi todas ellas hay parapetos, trincheras y otras obras de fortificación. Muchas casas han sido asaltadas y robadas. Los muebles que fueron abandonados por sus moradores por haber estos huido unos, otros asonados, sirven para calefacción.

Si la guerra se pierde hay que fusilar a Largo Caballero, dice «Mundo Obrero»

Tenerife.—El diario de Barcelona «Mundo Obrero» arremete en sus ataques al Gobierno de Valencia culpándole del rumbo desfavorable que para las fuerzas populares lleva la guerra.

Dice que si la guerra se pierde, hay que fusilar inmediatamente a Largo Caballero y a todos sus compañeros, como responsables directos de la catástrofe, que para los rojos supondría la pérdida de la guerra.

Un crédito de 100.000 pesetas para Azafia

Barcelona.—El Gobierno de Valencia ha votado un crédito de 100.000 pesetas para efectuar obras en la casa que servirá de residencia al llamado «Presidente de la República».

Es decir, que se consigna esta cantidad para sustener el boato de Azafia, cuando el pueblo se muere de hambre.

Y esta noticia de la concesión de tal crédito en estos momentos, ha producido un hondo disgusto entre la F. A. I. y la C. N. T., cuyos representantes en el Gobierno se opusieron a la concesión, costando verdadero trabajo a Largo Caballero reducir la actitud de sus «compañeros». Parece que se lo convenció ante la amenaza de una crisis y el temor de aquellos de que ello se aprovechara para reorganizar el Gobierno sin su intervención.

Se dice que ha dimitido Largo Caballero

Londres.—La Agencia Reuter anuncia desde Lisboa que Largo Caballero ha sido reemplazado a la cabeza del Gobierno de Valencia, por el ministro de Justicia, García Oliver.

La Embajada de España lo desmiente. Sin embargo, el rumor circula en los centros políticos y diplomáticos con gran insistencia.

Aquella rectificación parece obedecer al hecho de que no se quiere alarmar a los Gobiernos de Francia e Inglaterra, en donde son bien conocidas las tendencias de García Oliver, lo cual pudiera dar lugar a un cambio de actitud de esos Gobiernos en las relaciones con el de Valencia.

Preparando la salida

Madrid.—Parece ser que preocupa la evacuación de los milicianos cuando tenga que ser evacuada la población por la fuerza. Si los nacionales, al tomar Madrid, se apoderan de todas las salidas, quedarían completamente cercados combatientes que podían luchar en otros frentes.

Esta preocupación parece justificarse por la privación de elementos, especialmente internacionales, si para ello se tiene en cuenta que en los diferentes sectores de la capital de España está la flor de las fuerzas rojas.

La impopularidad de Largo

Tetuán.—La emisora local notifica que un corresponsal de guerra en el frente de Madrid dice, entre otras cosas, lo siguiente:

«La impopularidad de Largo Caballero y de la Junta de Defensa se ha demostrado en los grandes combates que aparecen en las calles de Madrid en los cuales se dice que ambos han fracasado y que están realizando una obra de traición al pueblo.»

El conde de Covadonga operado

Berlín.—Comunican de la Habana que el conde de Covadonga, antiguo príncipe heredero de España, se halla de nuevo gravemente enfermo.

Una de sus enfermeras ha declarado que su estado es mucho más grave que en otras crisis anteriores hasta el punto que los médicos han debido operarle en su domicilio.

Evacuación de mujeres

Madrid.—Han sido evacuadas en número elevado mujeres madrileñas y de otros puntos de España, en gran cantidad de armamento de todas clases, para atender necesidades de otros frentes, sin que por ello quedaran desatendidos. Los de Madrid, N. de la R.—Con algo tienen que justificar la salida de armas, que quieren poner a salvo.

El exalcalde de Valladolid Quintana detenido

Valladolid.—Ha sido detenido en una casa de esta ciudad, Antonio García Quintana, exalcalde de la ciudad durante el «frente popular» en el primer biénio de la República.

El detenido fué trasladado a la Comisaría y poca después ingresó en el cárcel.

De Madrid evacuan las armas

Valencia.—Procedentes de Madrid llegaron bastantes cañones cargados de armas, según informes recibidos, pero no serán éstas las primeras expediciones de armamento que lleguen a la capital de España.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

Una reunión importante

Como ya anunciamos oportunamente, el pasado día 24 de los corrientes, se reunió en el domicilio social de la Cámara de la Propiedad Urbana de esta provincia, el pleno de la Junta consultiva de estas Corporaciones, con asistencia personal de los representantes de las Cámaras de Valladolid, Guipúzcoa, Zaragoza, Coruña, Vigo, Salamanca, Palencia y Burgos, que integran este superior organismo, bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Luis de la Peña, que ostentaba a su vez la representación delegada de la Cámara de Sevilla.

Las deliberaciones revistieron la mayor trascendencia, puesto que el objeto de la convocatoria era la aprobación definitiva de los proyectos de reglamentos para la conservación y desenvolvimiento de una mutualidad entre los propietarios, que permita hacer frente a las obligaciones relativas al pago de alquileres, de los cabezas de familia que prestan sus servicios en la patria en primera línea en las filas del ejército y de las milicias y de aquellos que se encuentran en paro forzoso involuntario, siempre que para unos y otros concurren las circunstancias que el propio Reglamento a que aludimos ha determinado.

De otro proyecto de igual interés, relacionado con la administración por las Cámaras Oficiales de la Propiedad de las fincas abanqueadas supliendo de este modo la falta de personalidad de sus propietarios, en una verdadera gestión de negocios ajenos que ha de responder primordialmente a un interés público, tanto en lo que se refiere al pago de contribuciones, como a la conservación de los inmuebles, ya que la liquidación definitiva de esta administración, quedará en todo caso subordinada a las órdenes de la superioridad, en lo que respecta a la entrega de los saldos a sus legítimos propietarios.

Se estudió asimismo, otro importantísimo proyecto relacionado con la emisión de bonos de la vivienda que permita atender a las obligaciones que se derivan del cumplimiento del Decreto número III sobre higiene, saneamiento y de las fincas urbanas, como a aquellas otras impuestas por la necesidad de reparar y reconstruir los inmuebles averiados o derruidos por la barbarie roja.

Todos estos proyectos, cuya presentación fue debidamente autorizada por las correspondientes Comisiones de la Junta Técnica del Estado, responden al deseo firme de la propiedad urbana, agrupada obligatoriamente en torno de los organismos oficiales de la representación, de acudir por sus propios medios y con generosidad, bien patentes a la solución de estos problemas de indudable interés social y económico, de modo a un lado en estos momentos en que el interés de la patria está por encima de todo otro problema particular, y se actúa por tanto con el verdadero espíritu de solidaridad fraterna que debe presidir todos los actos de la vida social y privada de cuantos tuvieron la fortuna de encontrarse en territorio liberado por nuestro glorioso ejército o de ser redimidos del cautiverio rojo por el triunfo redentor de las armas nacionales.

Terminadas las deliberaciones, los representantes de las Cámaras fueron recibidos a las cuatro y media de la tarde por el Ilustrísimo Sr. don Alejandro Gallo, presidente de la Comisión de Trabajo de la Junta Técnica, quien tuvo la amabilidad de hacer a su vez presentación oficial de los convalidados al Excmo. Sr. Presidente de la Junta Técnica, General don Fidel Dávila, que les recibió en Audiencia, acogiendo con el mayor interés los repetidos proyectos que habrán de ser sometidos a su aprobación superior.

Los representantes de las Cámaras, nos rogaron expresamente que les expresáramos desde estas columnas su gratitud por las atenciones recibidas durante su breve estancia en esta Ciudad, tan honrosa y hospitalaria que ostenta legítimamente en estos momentos los honores de la capitalidad de nuestra patria.

RESTAURANT-BAR BRIONES Calle de... IMPERMEABLES - GABARDINAS... LA CASA QUE MAS BARATO VENDE

El Consejo de Administración de la Compañía de M. Z. A. protesta contra un despojo a los accionistas que pretende realizar el Gobierno marxista

El Consejo de Administración de la Compañía de M. Z. A., que reside en Valladolid, nos ruega la publicación de la nota-protesta siguiente:

La Compañía de M. Z. A. ha tenido conocimiento a través de prensa extranjera solvente de que el gobierno marxista ha publicado un decreto para que, con intervención del ministerio de Obras Públicas se puedan utilizar las reservas de la Compañía, pignorándolas en el Banco de España, con el fin de obtener las cantidades necesarias para la explotación de las redes.

A la vista de esa decisión, el Consejo de Administración de M. Z. A. advierte públicamente que las reservas de su Empresa constituyen un patrimonio privado de los accionistas en calidad de beneficiarios no repartidos; que esto es del dominio público, porque siempre se contabilizaron de modo independiente la explotación y las reservas; que así se reconoció al implantarse el Estatuto Ferroviario; que también fue reconocido por ministros socialistas al autorizar dividendos repartidos con

cargo a los intereses de tales valores y que lo reconoció, asimismo, el propio Frente Popular, al autorizar su delegado en la Junta de 31 de mayo último que el producto de los valores afectos a las reservas se utilizase para compensar las pérdidas sufridas por el patrimonio privado y no el déficit de la explotación.

Con tales antecedentes, tan sencillos y notorios, que para apreciarlos no se necesita ser técnico en el derecho ni en la contabilidad, sino poseer simplemente el instinto de un elemental respeto a la propiedad ajena, está evidenciado que la medida del gobierno marxista es un despojo más que se consuma en la hacienda privada legítima de todos y cada uno de los accionistas de M. Z. A. muchos de ellos de condición modesta.

El Comité de M. Z. A., advierte que no tolera ese despojo y que se reserva el ejercicio de todas las acciones reivindicativas a que haya lugar; y la persecución, en su día, ante los Tribunales legítimos, de cuantos intervengan en tal despojo.

Gobierno Civil

Patronato Nacional Antituberculoso

Recaudación anterior, 3.146,80. Doña Claudia Pérez, viuda de don Lorenzo Sáinz, 15. Hijos de S. Asenjo, 250. Tejidos Donaciano, 100. Don Pedro Carcedo Martínez, 100. P. Q. 50. Suman y continúa la recaudación, 3.661,80.

---(o):---

Para las necesidades de Málaga

Recaudación anterior, 7.382,90. Don Virgilio López Gil, 5. Un hijo de Málaga, 10. Ayuntamiento de Belorado 423,80. Hijos de S. Asenjo, 100. Tejidos Donaciano, 100. Don Matías Gallo, 25. Don Luis Plaza y hermano, 150. Doña Modesta Mijangos, 10. Doña Julia Ruiz, 5. Ayuntamiento y vecinos de Mahamud, 169,65. Ayuntamiento y vecinos de Baños de Valdearados, 137,15. Ayuntamiento y vecinos de Covarrubias, 324,55. Ayuntamiento y vecinos de Quintanilla del Agua, 166,35. D. P. Q. 50. Ayuntamiento y vecinos de Villamayor de los Montes, 212,70. Escuelas nacionales de niños y niñas de San Pedro de la Fuente, 16,40. Don Anastasio Mertino y cuatro más de Villatrueva, 25. Suman y continúa la recaudación, 9.313,50.

LOS PELAYOS

LA ADQUISICION DEL CARNET

Se recuerda a los Pelayos adquieran su carnet con el fin de evitar lamentaciones que acarrearía el no adquirirlo. Viva España! El capitán, Manuel Mateos, t

Casa Munguía

Plaza Mayor, 48 y Lain Calvo, 9 Sucursal: Plaza Mayor 5 BURGOS Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños Tejidos, Pañería y Sastrería

Illustration of three men in suits. Text: IMPERMEABLES - GABARDINAS... LA CASA QUE MAS BARATO VENDE

El lunes "Día del Plato Unico"

Muchos son los sacrificios que nuestros bravos soldados acompañados de las milicias vienen realizando en los campos de batalla, ellos son abnegación y sin lanzar una queja pasan toda clase de penalidades y llegan hasta el heroísmo, se sienten orgullosos de defender los intereses patrios y los sentimientos del corazón que cuando niños aprendieron en la Iglesia, en la Escuela y en el regazo de su madre, lo tienen con un timbre de gloria y desean ver coronados sus trabajos con el galardón de la victoria.

Nosotros, la retaguardia, estamos obligados a redoblar esos sacrificios porque los sufrimientos y privaciones que aquí podemos tener no pueden compararse con las que tienen los que luchan por defendernos de las garras del marxismo y separatismo y comunismo.

¿Qué sacrificio es privarse de un plato y con las privaciones de un plato dar la limosna para ayuda de tantas necesidades? Nada vale, nada supone y sin embargo son muchos los malos patriotas que no quieren cumplir con ese deber, ya que no puede llamarse sacrificio y son muchos los que contribuyen con cantidades trisitorias que no corresponden con el rango que llevan en su vida ordinaria.

Próximo está el día 1.º, Día del Plato Unico, en que podemos corresponder al sacrificio que hacen nuestros soldados y cumplir con lo mandado por la Autoridad que es la que vela y ordena la vida de la Patria.

RASGOS Destacamiento Militar, Prisión Central, 6 pesetas. Regimiento Caballería, 283,30. Victoria Sanz, muchacha de servicio de la casa de doña Rosario Linares, Lain Calvo 43. 2.º, da 2,50 cada día del Plato Unico. Los alumnos del curso de Intendencia, promovidos a Alféreces, entregan la cantidad de 370.

MENU PARA EL DIA PRIMERO

Menú que ha de regir el día 1.º de marzo, para los hoteles, fondas, restaurantes y similares: Plato del mediodía.—Arroz a la andaluza. Plato de la noche.—Bistec con patatas fritas.

A los Pelayos burgaleses

La voz del cornetín de órdenes lanza a los cuatro vientos sus notas. No hay un rincón en toda España que no se hable de los Pelayos de Burgos. La proyectada marcha militar a Pamplona ha despertado un interés que raya en locura. Toda Navarra arde de entusiasmo y os espera con los brazos abiertos para daros el abrazo de hermanos en el mismo Ideal Hispano. Pensad en la grandeza de la empresa e id preparándoos para responder dignamente. Por Navarra y por España. Viva España! El Jefe Provincial, Ramón Alemán.

Confederación de Mujeres Católicas de España

El lunes 1.º de marzo, día de Retiro Espiritual. Por la mañana a las ocho y media, misa de comunión en la parroquia respectiva y por la tarde, a las cinco, en el Colegio de Nazareth para todas las asociadas los actos de costumbre.

CERA KEROS DA UN BRILLO PERMANENTE A PISOS Y MUEBLES BOTE GRANDE, 5'65 ptas MEDIANO, 2'90 PEQUEÑO, 1'65 Tumbre aparte De venta en Burgos, Cerería Diaz, Guemes y en todas las Droguerías.

Al dar la hora de cada comida, tome usted una cucharada del poderoso reconstituyente, Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD Aprobado por la Academia de Medicina para devolver la vitalidad a las mujeres anémicas Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel. LAXANTE SALUD normaliza suavemente la función intestinal. Grageas en cajitas. Pídale en farmacias.

Notas de la Alcaldía

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, por intermedio del señor Jefe de la Estación de Burgos, ha puesto a disposición de la Alcaldía dos vagones, apartados convenientemente, para depositar en ellos los donativos que se entreguen para socorrer a la población de Málaga. Por tanto se ruega a todos los particulares, comerciantes o industriales que hayan hecho ofertas de entregas en especie a estas finas, que, el lunes próximo, si tienen medio de transporte, lo envíen directamente todo a la estación del ferrocarril y en el caso probable de que carezcan de estos medios de transporte, se ruegan que pasen una nota con su domicilio o sitio de recogida, etcétera, para que el Ayuntamiento por medio de sus camionetas realice este servicio.

Han sido entregados por la Alcaldía a la columna que opera en el Norte de esta provincia, dos gramófonos de los donados por particulares. A principio de esta semana se enviaron para los moros y españoles, heridos, enfermos o convalecientes en el Hospital Militar de esta plaza, 350 cajetillas de 0,70 pesetas, 350 pastas, 200 pasteles, 50 botes de mermeladas diversas y varios kilos de azúcar de cuadrado.

Relación de los donativos entregados en esta Alcaldía, por los niños y niñas de las Escuelas Nacionales de San Pedro de la Fuente para la suscripción de Málaga. Escuela de niños.—Tres kilos y cuatro de alubias blancas. Tres kilos de fritos. Once kilos y medio de patatas. Escuelas de niñas.—Diez kilos de patatas. Un kilo y cuarto de garbanzos. Medio kilo de lentejas. Cuatro huevos.

Comunión Pascual de los Requetés de Burgos

Como final de los Ejercicios Espirituales celebrados para los Requetés en su cuartel del Seminario de San Jerónimo, mañana domingo a las ocho, celebrará la Santa Misa en el Altar Mayor de la Catedral y dará la comunión el Rvdo. Sr. Arzobispo de Verapoly, C. D. Asistirán a la misa y comulgarán dentro de la misma, los Requetés, Margaritas y Pelayos, a quienes ruega muy encarecidamente la Junta Carlista de Guerra de Burgos la más puntual asistencia.

Notas musicales

El notable «Quinteto» Rodri-Mur, que con gran éxito actúa en los suntuosos salones del «Círculo de la Unión», ha incorporado a su vasto y selecto repertorio, una colección de obras musicales del maestro don José N. Quesada. Dichas composiciones se ejecutarán en conciertos sucesivos. Con gusto consignamos, antes de terminar estas líneas, que el director del «Quinteto», señor Rodri-Mur, ha actuado, en concepto de líderista, en el Estudio de «Unión Radio» de Madrid.

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE Claudio Angulo Carretera de Madrid, 5 Se construye toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería, Aserrado particular. Ventas a plazos y al contado

Información militar

EL GENERAL DE LA DIVISION VI SITA EL FRENTE DE GUIPUZCOA

El general de la Sexta División señor López Pinto, salió ayer mañana para visitar el frente de Guipúzcoa, acompañado del Jefe de Estado Mayor, teniente coronel Alzpuru y de sus ayudantes.

En la basílica de Loyola fué el primer sitio que visitó donde oyó misa. Seguidamente se dirigió a Deva, revisando las fuerzas que guarnecen aquella plaza, dirigiéndolas una patriótica arenga. Después marchó a Elgoibar, y a los soldados y milicias que están allí de descanso procedentes de la línea de fuego, también les habló en términos patrióticos.

VISITAS S. E. ha recibido esta mañana las visitas siguientes: Marquesa de Valdegiesta; el Marqués de Amurrio y el coronel Estrada.

Cámara Oficial de Comercio e Industria

Nuevamente se encarece a los comerciantes e industriales afectados por el Decreto «Subsidio pro-combatientes» la conveniencia de que fijen su atención en la nota oficiosa publicada por la Junta provincial del Subsidio sobre la recaudación del canon legalmente establecido, exigiendo inexcusablemente su contribución en todas las operaciones y ventas a que hace referencie el aludido Decreto número 174 «sea cualquiera el importe o precio de las mismas», en tanto no se disponga nada en contrario por las autoridades y organismos competentes.

Delegación de Hacienda

Libramientos señalados para el día 1.º Don Constantino Saldaña, Eduard Lamadrid, José Doñate, Manuel Tejerina, Manuel Arribas, Luis Onecha, Alberto Manero, Enrique Martín, Pablo Miguel, Celestino Arceche, Julián Tamayo, Justino Saldaña, José T. Moliner, Isaias Vicente, Leoncio Herrero, Antonio Reyna, Hermenegildo Torres, Florentín Aguinaga, José García Alía, Cecilio Sagarna, Francisco Viejo, Amando Vallejo, Julio Pérez, Carlos Samaniego, Luis Iñiguez, administrador de Propiedades, Francisco de la Calle, inspector general de Comunicaciones. Colegio de Huérfanos del Magisterio, Damián Estades, depositario de la Diputación provincial, Idem del Ayuntamiento de Burgos, Juan Díaz, Juan López, Ramón Capella, Julián Capdevilla, Pablo Tobar, Sixto V. de Benito, Mariano Fernández, Juliana López, Plácido Vega, Félix Domingo, Antecito Cantón, José M.º González, Virgilio Soto, administrador principal de Correos, José Iglesias, Lorenzo Izquierdo, Fernando Bauza, Pedro Casas, Daniel Martínez, Fernando Capacet, Jaime Alonso, Luis Pérez, Tomás González, Fernando Pastrana, Jesús Arrese, Hijos de Miguel Ruiz, Felipe de la Viuda, viuda de Rafael Ortega, Pedro Marijuán, Innocente Granados, Azucarrera Leopoldesa, Aguilón Martínez, Félix Gutiérrez, Angel de Benito, Simeón Alballos, Simón Echevarría, Teófilo Villanueva, Joaquín Arana, Felipe San Román, Pedro San Román, Vicente Gómez, Dionisio Navares, Gregorio Pascual, Juan Antón, Teodoro Serrano, viuda de L. Lejárraga, Félix Guerra, hijo de Bruno Castriello, Cristino Robles, Adolfo Martín, Francisco Corella, José López, presidente de la Junta de Exportación e Importación, Antonio Blenzobas, Marsal-Sáiz, Manuel R. Perlado, Rafael Movilla.

Illustration of a man pointing. Text: "El estómago es el manantial de alegría de la vida" Cuidelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de DIGESTÓNICO del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

## VIDA LOCAL

### Noticias varias

Lector asiduo de la Prensa no la destruyas una vez leída, la Patria te lo reclama.

—(o):—

### RESTAURANT FORNOS

Visitadlo y os convenceréis de su economía y buena cocina.

—(o):—

### AVION «BURGOS».

Sumas anteriores, 509.329,25 pesetas. Ayuntamiento de Santa María del Campo, 100. Trece vecinos del mismo pueblo, 60 ptas. Total y sigue, 509.489,25 ptas.

—(o):—

Uno de los medios que tienes en tu mano, lector, para evitar el empleo de divisas extranjeras, es el de conservar los papeles—para ti inútiles—y depositarlos en los puntos determinados por la Alcaldía.

—(o):—

### TIENDA ASILO.

Raciones suministradas ayer, 11.108.

—(o):—

### Subasta en Burgos

Cueros, reses vacunas, buey y ternera, que se celebrará el día 8 de marzo, a las cinco de la tarde.

Licores, Aguardientes y Vinos Generosos

### AGUARON

Se ha trasladado a Almirante Bonifaz, número 15 Frente al Banco Español de Crédito BURGOS



**Jandilla**  
MANANTIAL DE ALEGRÍA Y OPTIMISMO

### Notas religiosas

#### Cultos de Cuaresma

CATEDRAL.—Capilla del Santo Cristo.

Todas las tardes, a las seis y media, se rezará el santo rosario, y habrá plática doctrinal, terminando con el Angelus.

Los miércoles y viernes, en vez del rosario se hará el Via-Crucis.

SANTIAGO (Catedral).—Durante las Santa Cuaresma se celebrarán en esta parroquia los siguientes cultos:

A las seis de la tarde, en los domingos, martes y viernes, santo rosario, Via-Crucis y Miserere.

En los lunes, miércoles y jueves, santo rosario y breves puntos de catecismo.

SAN LESMESS.—Novena al Milagroso Santo «Ecce-Homo».

Por la mañana, a las ocho y media, misa de Comunión en su propio altar.

Por la tarde, a las seis y media, estación, rosario, ejercicio de la novena, plática cuaresmal y cánticos a cargo de profesores de la capilla de Música de la Catedral.

El domingo, martes y viernes Via Crucis, suprimiendo la plática.

SANTA AGUEDA.—Todos los días de Cuaresma, se rezará a continuación del santo rosario, el piadoso ejercicio del Via Crucis.

Los miércoles, viernes y domingos, será cantado.

SAN COSME Y SAN DAMIAN.—Durante la Cuaresma se celebrarán a las seis y media, piadosos ejercicios haciéndose el Via-Crucis, martes y viernes. Los lunes y jueves a la hora del rosario habrá plática doctrinal. Los viernes adoración del Lignum-Crucis.

Los domingos se hará el ejercicio a las cuatro. Los coros de las Juventudes cantarán varias letrillas.

MERCED.—Todos los días, a las siete de la tarde, exposición de S. D. M., santo rosario, plegarias por España, bendición con reserva, terminándose con el ejercicio del Via Crucis.

Los sábados, en vez del Via-Crucis, se cantará la salve.

Los viernes el Via-Crucis será cantado.

CARMEN.—Viernes de Cuaresma.

A las seis y media de la tarde, rosario, Via Crucis solemne, cánticos y bendición.

REPARADORAS DEL «SAGRADO CORAZÓN».—Durante la Santa Cuaresma se hará el Via Crucis todos los días después de la función de las 4.30.

### Sección de Estadística

#### REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—Ramón López Ortiz, Fidelia Diez del Río.

Defunciones.—Loreña Delgado Ahedo, de Gumiel del Mercado, 70 años, Hospital de la Concepción.

José Aguinaga García, de Castro Urdiales (Santander), Santa Cruz, 8.

Sabina Sedano Macías, de Burgos, dos meses, Diego Polo, 3.

Cecilio Moral Fernández, de Nacedo, 68 años, Hermandades de los Pobres.

María Pérez Gómez, de Villaverde, 20 años, Casa de Caridad.

LEA USTED SIEMPRE EL CASTELLANO

### Junta de Protección de Menores

Esta Junta de Protección de Menores y Asistencia Social, pone en conocimiento del público la apertura en plazo muy breve de los Comedores de Asistencia Social que recientemente ha organizado. En una próxima nota se darán detalles, referentes al día y hora de la inauguración. Cuantas entidades y particulares han contribuido con sus aportaciones a la pronta ejecución de esta benéfica obra, deben considerarse invitados a tal acto.

### Vigilad todos el espionaje enemigo y detened y denunciad a los traidores

#### Salas de los Infantes

El Ayuntamiento de esta ciudad, en vista del éxito obtenido desde el año en que se creó la feria que a continuación se menciona, por la enorme concurrencia de feriantes y ganados y crecimiento número de transacciones, velando siempre por el fomento de la riqueza pecuaria de la comarca, ha dispuesto que también este año se celebre la acreditada feria de ganados y maderas, que tendrá lugar los días 1, 2 y 3 de marzo próximo: la de ganados, en las extensas áreas llamadas de San Isidro, y la de maderas, a derecha e izquierda de la carretera de Burgos a Soria, hasta llegar al paso del ferrocarril, junto a la estación.

En bien de los feriantes y público en general, conviene tener presentes las siguientes advertencias: Primera. En la localidad, se dispone de cómodos alojamientos para el personal y para los ganados y no se cobran arbitrios de ninguna clase.

Segunda. Se procurará amenizar la feria, con algún estropeo que se anunciará oportunamente.

Tercera. Cualquier reclamación que tengan necesidad de hacer los feriantes e inmediatamente atendida por la autoridad local.

Salas de los Infantes febrero de 1937.—El alcalde, Emiliano Vega; el secretario, Julio Pérez Cuesca.



**Bazar "LA COCINA"**  
En esta casa encontrará el mejor partido en  
Lámparas y Material Eléctrico  
Vicente P.  
Burgos

### Alfares Castellanos

Para conocimiento de los interesados, se anuncia que el pago del cupón número 27 de las obligaciones de la extinguida sociedad anónima Alfares Castellanos, será satisfecho, en la forma de costumbre, en las oficinas del señor Hijo de R. Giménez, calle de la Paloma, número 11, a razón de 13,35 pesetas, por cupón, a partir del próximo día 15 de marzo.

Burgos 27 de febrero de 1937.—Ignacio, Gonzalo y Giménez, S. L.

### Instituto Nacional de Previsión

El Instituto Nacional de Previsión creado por ley de 27 de febrero de 1908, venía celebrando anualmente una solemne sesión pública para cumplir el art. 26 de sus Estatutos que preceptúan la conmemoración del aniversario de su ley orgánica.

En el presente año y en virtud de las circunstancias no puede celebrarse la sesión conmemorativa. Pero la Comisión Nacional de Previsión Social ha querido solemnizar la fecha del 27 de febrero visitando al presidente de la Junta Técnica del Estado para reiterar su adhesión al glorioso movimiento nacional y ofrecer su concurso, su colaboración y sus desvelos en pró de la obra de justicia social que el Caudillo Franco se propone realizar.

### S. BRAVO OLALLA

Médico Director del Dispensario Oficial Antituberculoso de San Sebastián  
Consulta en Burgos: sábados y domingos  
Progreso núm. 1. Teléfono 1.882



**EL TRABAJO**  
es un martirio para los que padecen del estómago o intestinos  
Convértalo en un placer corrigiendo estas dolencias con el maravilloso **SALUTIOL**  
VENTA EN FARMACIAS

### Donativos entregados en la Junta de Defensa Nacional de España

Concejo de Berguir (Tafalla), una peseta en metálico por giro postal número 4.326.

Concejo de Amatriain (Tafalla), 2'40 pesetas por giro postal núm. 4.325.

Dña Bonifacia Armendariz (de Tafalla), una peseta en metálico por giro postal núm. 4.324.

Funcionarios de Lirraul Alto (Aotz), 43'15 pesetas en metálico, por giro postal número 4.325.

Funcionarios del Ayuntamiento de Torresandino, 98'16 pesetas en metálico, importe de los haberes de los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre.

Funcionarios del Ayuntamiento de Quintanar de la Sierra, 149'30 pesetas en metálico por días de haber de los meses de agosto a noviembre comprendidos.

Sr. Secretario del Ayuntamiento de Sargentos de Lora (Sr. Gallo Gómez), 26'40 pesetas en metálico por días de haber de agosto a diciembre comprendidos.

Sr. Secretario del Ayuntamiento de Valdeateja (don Leandro Santidrián), 7'80 por días de haber de los meses de octubre a diciembre comprendidos.

Funcionarios del Ayuntamiento de Valdezate, 15'40 pesetas en metálico por días de haber.

Funcionarios del Ayuntamiento de Lerma, 131'62 pesetas en metálico por días de haber del mes de noviembre.

Señores Médicos de Asistencia Pública Domiciliaria de la provincia de Burgos, 1.239'24 pesetas en metálico por días de haber de agosto y septiembre.

Empleados del Ayuntamiento de Honorita de Valdearados, 39'54 pesetas en metálico por días de haber. Dos españoles en París, 250 francos franceses en metálico.

Dña Patricia Sancha (de Quintana del Pidio), una moneda de oro de 1/4 de onza, en memoria de su hijo sacerdote.

Don Clemente Martín Vicente (de Ciudad Rodrigo), un anillo-sello de oro y una alianza del mismo metal.

Funcionarios Municipales de Puentepina, 14'10 pesetas, días de haber.

Don José Vega Villalonga (de León), 57'58 pesetas en metálico.

Funcionarios Municipales de Hoyales, 92'56 pesetas, importe de días de haber de los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre.

Funcionarios Municipales de Villavedón, 17'25 pesetas, importe de días de haber de los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre.

Don Angel Cigüenza (Párroco de Villafraanca Montes de Oca), una moneda de oro de media onza, recuerdo de su primera misa.

Don Félix Barrio (de Villafraanca Montes de Oca), una sortija de oro. Funcionarios Municipales de Belorado, 60'25 pesetas, días de haber del mes de noviembre.

Empleados del Banco Español de Crédito de Lucena (Córdoba), 34'76 pesetas por giro postal núm. 4.376.

Alcalde de Mambrilla de Castiella, 53'75 pesetas por giro postal número 4.543.

Funcionarios Municipales de Yangu y Villandiego, 44'40 pesetas, importe de días de haber de los meses de agosto a noviembre, ambos comprendidos.

Un donante, 2.000 francos franceses en metálico.

Dña Carmen González, 10 pesetas en metálico.

Maestra y niñas de la Escuela de Quintanilla Lirilla, 6'25 pesetas en metálico.

Excmo. Señora Marquesa de Argüelles, 3.450 pesetas en metálico.

Don José Solana (de Quintanilla), segunda entrega, dos cubiertos de plata, un par de pendientes de plata, una medalla de plata, una Virgen del Pilar de plata y una moneda antigua de plata.

Dña Vicenta Ortega (de Quintanilla Pedro Abarca), un par de gemelos de plata.

Don Pedro González (de Quintanilla Pedro Abarca), un par de pendientes de plata.

Don Epifanio Ontillera (de Huelmo), una medalla de plata y una sortija de plata.

Dña Balbina Luis, cinco pendientes de plata.

Don Mariano Crespo, una medalla de plata.

Don Leovigildo Alonso, una moneda antigua de plata y dos monedas antiguas.

Señorita Adela Marín (de Palacios de Muño), un reloj de plata y tres tapas.

Dña Josefa Villarejo (Alvarez de Bembibre, provincia de León, segunda entrega), 250 pesetas en un cheque/Banco Mercantil de Ponferrada número 309.

Don Miguel Pérez (de Saldadillo de Burgos), una sortija de plata, una moneda de plata, un gemelo de plata y una moneda antigua de plata.

Don Modesto Palacios Arribas (de Villafraanca Montes de Oca), dos alianzas de oro.

Entregado por la Junta pro-Hospital de Villarcayo, una Moneda de oro de 25 pesetas y una moneda de oro de dos pesos cubanos.

Ayuntamiento de Villazuela, 59'80 pesetas en metálico.

Los vecinos de Villazuela, 104'60 pesetas en metálico.

Dña Petra Chicote (de Cantabria de la Sierra), cinco pendientes de oro.

Dña Emilia Alonso (de Villarcayo), una onza de oro mejicana.

Don Manuel Martínez Alonso (de Villarcayo), una moneda de oro de 2 francos.

Cura el estómago, el Eléxir Estomacal de Sáz de Carlos.

## HERNIADOS!

GABINETE ORTOPEDICO, CON TALLER DE SU PROPIEDAD DEL CONOCIDO Y ACREDITADO ORTOPEDICO JESUS DE GRADO  
PLAZA DE PRIM, NUMERO 24, 1.ª, DERECHA. — BURGOS  
Se construyen y arreglan toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir planas y pies torcidos. Corsets ortopédicos para el mal de POTT y deformaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de ayuda contra la obesidad, ríñon flotante, descenso de estómago, eventraciones y mediciones para cada caso.  
APARATOS HERNIARIOS SISTEMA «TALISMAN»  
construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.  
PRECIOS ECONOMICOS HORAS DE DIEZ A CUATRO

**La SEGURIDAD máxima con arcas "GRUBER"**  
A prueba de robo.  
A prueba de fuego.  
A prueba de soplete.  
Guarda V. sus libros, documentos y valores en una de estas cajas, de construcción modernísima, y duerma tranquilo.  
Para facilitar la compra de ella le tomaré a cuenta su caja antigua.  
Representante: LUCIANO URIBARRI  
Tinte. 10. Apartado, 76 Teléfono, 2152. BURGOS

## ANUNCIOS ECONOMICOS

**Ventas**  
Sabo fresco, a 1'55 kilo, compramos: Calleja, Núñez y C.ª.  
Consumiendo café-malte se hace Patria y economiza; 4'75 kilo.—Arranz. Lala Calvo 26.  
Pimentón para matanzas, clase superior. Consulte precio, base clase de confianza. Ignacio Palacios, Coloniales.  
Se vende coche de niño. Razón: David González, Isla 23 (Audiencia).  
Estantería y mostrador. Compra: Felipe Mingo. Fábrica de Aguardientes, Almirante Bonifaz, 27.  
Caja Registradora pequeña, usada, compro por encargo cliente.  
Ofertas, Ignacio Palacios, Almacén Coloniales.  
Limonas superiores de Sevilla. Ignacio Palacios, Almacén Coloniales.  
Botellas vacías de anís Cadenas, agradeceré devuelvan. Pago bien su importe. Palacios—Coloniales.  
**Gafés, torrefactos y tueste natural, partidas de cincuenta y cien kilos, cotización especial. Coloniales Ignacio Palacios.**  
**Maquinaria de ocasión, locomóvil inglesa «Marshall» tipo multibular extenuante, 25 H. P., perfecto estado. Motor a gasolina «Otto» con bomba Ideal. Motor a gasolina «Lister» con bomba Ideal. Precios reducidos; también lo cederé a cambio maderas de construcción. Informes: Medardo Iglesias Díez, Valladolid, Paseo de Zorrilla 27 y 31. Almacén de Abonos Minerales.**  
**Vino blanco: He recibido unos cuantos vagones clase buena y precio económico. Almacén de Vinos y Coloniales Ignacio Palacios, Burgos.**  
**Carreros: vendo cortados y completamente secos una partida de olmos a propósito para la construcción de carros, pueden verse en Villaveta y para tratar con José Rico en Melgar de Fernamental.**  
**Vendo pellejos usados, para vino. San Juan, 44, (Vinos).**  
**Aceitunas, manzanilla fina, bocoyos cuatrocientos cuatro kilos y barricas de cuarenta, para cantidad, precios aguilatados. Coloniales Ignacio Palacios.**  
**Se vende un despacho. Isla 5, 3.ª, derecha, de nueve a once y de dos a cinco.**  
**Colocaciones**  
Clases de Alemán. Sacerdote alemán, que habla el español, da clases de Alemán. Para informes, diríjase a la Administración de «El Castellano», calle Santander núm. 12.  
**Arriendos**  
Alquilo muebles para piso completo. Informes: Paloma, 56, tercero, izquierda.  
Piso son baño, con o sin muebles, para tres personas. Ofertas a esta Administración F. H. V.  
**Varios**  
5 pesetas mes, Taquí meca, Ortografía, Aritmética, Teneduría y Calligrafía. Lecciones a domicilio. Lala Calvo, 3, 2.ª

**USTED CONSEGUIRA TOWAR UN BUEN CAFÉ PIDIENDO EL DE ESTA MARCA**



**CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER**  
Venta al por mayor. Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuche de en medio kilo, cuarto de kilo y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos (todo peso neto). Usted conseguirá tomar un buen café comprado al de esta marca.